
	<b>PROCESO CAS N° 001-2024 -MPS</b>		<b>MPS-GRH-001</b>	
	<b>PUESTO: TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO</b>		Revisión	1
Emitido			Enero-2024	
<b>CÓDIGO N° 06</b>				
<b>I.- GENERALIDADES</b>				
<b>1. Objeto de la convocatoria</b>				
Contratar los servicios de un (01) Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico				
<b>2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</b>				
Centro Médico Municipal- Organo Desconcentrado de Salud Pública				
<b>3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación</b>				
Gerencia de Recursos Humanos				
<b>4. Base Legal</b>				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
<b>II.- PERFIL DEL PUESTO</b>				
<b>REQUISITOS</b>		<b>DETALLE</b>		
<b>Formación Académica:</b>	Titulo Universitario como Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico, con colegiatura y habilidad profesional vigente.			
<b>Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</b>	<b>a. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</b> - Nivel básico - Idioma: No requiere.			
<b>Experiencia:</b>	<b>a. Experiencia general:</b> - Experiencia mínima de 02 años en labores de procedimientos tecnológicos de laboratorio en establecimientos de salud (públicos o privados)			
	<b>b. Experiencia específica:</b> - Experiencia no menor de 01 año, en establecimientos de salud del sector gubernamental			
<b>Habilidad o Competencias:</b>	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación. Empatía.			
<b>III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>				
<b>3.1 Misión del Puesto</b>				
Optimizar la atención primaria de salud y la calidad de los servicios que se brindan en el servicio de Laboratorio del Centro Médico Municipal, tanto para los trabajadores de establecimientos comerciales que acuden a realizarse diversos análisis para el Control Sanitario Municipal y público en general, contribuyendo a la prevención, diagnóstico y tratamiento de posibles enfermedades, con el propósito de contribuir al bienestar en salvaguarda de la vida y la salud de la población de nuestra jurisdicción.				
<b>3.2 Función del puesto</b>				
a) Aplicar procedimientos, métodos y técnicas de análisis adecuados a lo evaluado y solicitado. b) Supervisar la producción de biológicos, inoculaciones, radiofármacos en los campos clínicos, químico, microbiológico y similares. c) Preparar, ejecutar y controlar el proceso de pruebas químicas, bacteriológicas, inmunológicas, biológicas. d) Ejecutar dosajes de composición química para determinación de elementos o cuerpos orgánicos. e) Aplicar y ejecutar normas de bioseguridad y vigilancia epidemiológica f) Recibir, catalogar y codificar muestras en laboratorio.				
<b>IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>				
<b>Lugar de trabajo:</b>	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
<b>Duración del contrato:</b>	Inicio: 01 de Marzo del 2024. Termino: 31 de Mayo del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)			
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			


  
**Mg. Marlene E. De la Cruz Guillot**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL S.  
ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD P.  
FATURA